

## I. COMUNIDAD DE MADRID

### D) Anuncios

#### Consejería de Transportes e Infraestructuras

- 38** *RESOLUCIÓN de 20 de mayo de 2022, de la Secretaría General Técnica de la Consejería de Transportes e Infraestructuras, por la que se dispone la publicación en los boletines oficiales y en el “perfil del contratante” en Internet de la convocatoria del contrato de “Servicios de mantenimiento y reparación de estructuras de la red de carreteras de la Comunidad de Madrid. Años 2022-2025”.*
1. Entidad adjudicadora. Datos generales y datos para la obtención de información:
    - a) Organismo: Consejería de Transportes e Infraestructuras.
    - b) Dependencia que tramita el expediente: Área de Contratación Administrativa.
    - c) Obtención de documentación e información:
      - 1) Dependencia: Consejería de Transportes e Infraestructuras. Área de Contratación Administrativa. Horario: Lunes a viernes de 9:00 a 14.00 horas.
      - 2) Domicilio: Calle Maudes, número 17.
      - 3) Localidad y código postal: 28003 Madrid.
      - 4) Teléfono: 915 803 576.
      - 5) Telefax: 915 803 140.
      - 6) Correo electrónico: [contratacion.transportes@madrid.org](mailto:contratacion.transportes@madrid.org)
      - 7) Dirección de Internet del “perfil del contratante”. Portal de la Contratación Pública de la Comunidad de Madrid: ( <http://www.madrid.org/contratospublicos> ).
    - d) Número de expediente: A/SER-001468/2022.
  2. Objeto del contrato:
    - a) Tipo: Servicios.
    - b) Descripción: El objeto de este contrato son las actuaciones de mantenimiento y reparación (rehabilitación y/o refuerzo) de las estructuras de la red viaria de la Comunidad de Madrid con el objeto de que los elementos afectados en todas las estructuras de paso de la red de carreteras de la Comunidad de Madrid (puentes de grandes dimensiones, puentes, pontones, pasarelas y pasos inferiores peatonales) y muros de contención de hormigón, fábrica, metálicos y mixtos durante el período de vigencia del presente contrato, recuperen y mantengan su estado de funcionalidad. Incluye también la realización de las propuestas de las programaciones anuales de las actuaciones, así como los informes para la realización de las operaciones de reparación, y para el seguimiento y finalización de los trabajos.
    - c) División por lotes y número de lotes/número de unidades: Lotes: 4.
      - Lote 1: Zonas 1 Noroeste y 2 Norte (2a y 2b): Mantenimiento y reparación de estructuras de la Red de Carreteras de la Comunidad de Madrid.
      - Lote 2: Zonas 3 Nordeste y 4 Este: Mantenimiento y reparación de estructuras de la Red de Carreteras de la Comunidad de Madrid.
      - Lote 3: Zonas 5 Sureste y 6 Sur: Mantenimiento y reparación de estructuras de la Red de Carreteras de la Comunidad de Madrid.
      - Lote 4: Zonas 7 Oeste Central y 8 Oeste: Mantenimiento y reparación de estructuras de la Red de Carreteras de la Comunidad de Madrid.
    - d) Lugar de ejecución/entrega: Comunidad de Madrid.
    - e) Plazo de ejecución/entrega: Treinta y seis meses.
    - f) Admisión de prórroga: Sí. Plazo total incluida prórroga: Sesenta meses.
    - g) Establecimiento de un Acuerdo marco (en su caso): No.
    - h) Sistema dinámico de adquisición (en su caso): No.
    - i) CPV (referencia de nomenclatura): 45.22.11.19-9 Trabajos de renovación de puentes; 50.23.00.00-6 Servicios de reparación, mantenimiento y servicios asociados relacionados con carreteras y otros equipos.
    - j) Compra pública innovadora: No.

3. Tramitación y procedimiento:
  - a) Tramitación: Ordinaria.
  - b) Procedimiento: Abierto.
  - c) Subasta electrónica: No.
  - d) Criterios de adjudicación: Pluralidad de criterios de adjudicación.
4. Valor estimado del contrato: 30.298.068,65 euros.
5. Presupuesto base de licitación:
  - Importe neto: 18.178.841,19 euros.
  - IVA: 3.817.556,65 euros.
  - Importe total: 21.996.397,84 euros.
- Lote 1:
  - Importe neto: 3.980.306,08 euros.
  - IVA: 835.864,28 euros.
  - Importe total: 4.816.170,36 euros.
- Lote 2:
  - Importe neto: 4.828.221,88 euros.
  - IVA: 1.013.926,59 euros.
  - Importe total: 5.842.148,47 euros.
- Lote 3:
  - Importe neto: 4.316.266,19 euros.
  - IVA: 906.415,90 euros.
  - Importe total: 5.222.682,09 euros.
- Lote 4:
  - Importe neto: 5.054.047,04 euros.
  - IVA: 1.061.349,88 euros.
  - Importe total: 6.115.396,92 euros.
6. Garantías exigidas:
  - Provisional: No.
  - Definitiva: 5 por 100 del presupuesto de licitación, IVA excluido.
7. Requisitos específicos del contratista:
  - a) Clasificación: No.
  - b) Solvencia económica y financiera: La establecida en el apartado 7 de la cláusula 1 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.  
Solvencia técnica y profesional: La establecida en el apartado 7 de la cláusula 1 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.
  - c) Otros requisitos específicos: Concreción de las condiciones de solvencia: Compromiso de adscripción de medios según lo indicado en el apartado 7 de la cláusula 1 del pliego de cláusulas administrativas particulares.
  - d) Contratos reservados: No.
8. Presentación de ofertas o de solicitudes de participación:
  - a) Fecha límite de presentación: 23 de junio de 2022.
  - b) Modalidad de presentación. Licitación electrónica: Sí (apartado 13 de la cláusula 1 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares).
  - c) Número previsto de empresas a las que se pretende invitar a presentar ofertas (procedimiento restringido): ...
  - d) Admisión de variantes, si procede: No.
  - e) Plazo durante el cual el licitador está obligado a mantener su oferta: 2 meses desde el día siguiente a la fecha de la apertura de proposiciones, ampliables de conformidad con lo establecido en el artículo 158 de la LCSP.

9. Apertura de ofertas:
- a) Descripción: Proposiciones correspondientes a criterios cualitativos evaluables mediante juicios de valor.
- 1) Fecha y hora: 7 de julio de 2022, a las 10:00 horas.
  - 2) Condiciones para la apertura de plicas: Reunión a distancia por videoconferencia, mediante la aplicación Microsoft Teams.
  - 3) Información sobre las personas autorizadas y el procedimiento de apertura: Los interesados en asistir deberán dirigirse previamente al correo: [contratacion.transportes@madrid.org](mailto:contratacion.transportes@madrid.org) para identificarse y señalar el correo electrónico donde desean que se les envíe el enlace para unirse a la reunión a distancia.
- b) Descripción: Proposiciones correspondientes a criterios cualitativos evaluables de forma automática y económicos.
- 1) Fecha y hora: 22 de julio de 2022, a las 10:00 horas.
  - 2) Condiciones para la apertura de plicas: Reunión a distancia por videoconferencia, mediante la aplicación Microsoft Teams.
  - 3) Información sobre las personas autorizadas y el procedimiento de apertura: Los interesados en asistir deberán dirigirse previamente al correo: [contratacion.transportes@madrid.org](mailto:contratacion.transportes@madrid.org), para identificarse y señalar el correo electrónico donde desean que se les envíe el enlace para unirse a la reunión a distancia.
10. Gastos de publicidad: Importe máximo: 3.000,00 euros.
11. Fecha de envío del anuncio al “Diario Oficial de la Unión Europea”: 23 de mayo de 2022.
12. Otras informaciones: Se consideran condiciones especiales de ejecución del contrato las calificadas como tales en las cláusulas “Obligaciones, gastos, impuestos y responsabilidades exigibles al contratista”, “Obligaciones laborales, sociales y medioambientales” y apartado 19 de la cláusula 1 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares. La Mesa de Contratación calificará la documentación administrativa en fecha 27 de junio de 2022.
- En el formulario DEUC (Documento Europeo Único de Contratación) únicamente será necesario cumplimentar por el licitador en la Parte IV: Criterios de selección, la sección “a: Indicación global relativa a todos los criterios de selección”.
- Para la práctica de las notificaciones, el órgano de contratación utilizará el Sistema de Notificaciones Telemáticas de la Comunidad de Madrid, para lo cual la empresa o su representante deben estar dados de alta en ese sistema.
- Madrid, a 20 de mayo de 2022.—La Secretaria General Técnica, P. D. F. (Resolución de 23 de septiembre de 2019), el Subdirector General de Régimen Jurídico, José Ramón Irureta-Goyena Sánchez.

(01/10.688/22)

